



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

CONCILIACIÓN FAMILIAR Y TRABAJO DE LA MUJER ACADÉMICA EN MODALIDAD VIRTUAL

Family conciliation and work of academic women in virtual modality

Aída Patricia Haro Lara¹

<https://orcid.org/0000-0002-1472-1365>

Teresa de Jesús Paredes Ruiz²

<https://orcid.org/0000-0001-9174-1119>

Segundo Ramiro Tite³

<https://orcid.org/0000-0003-3419-7449>

Ángel Patricio Poaquiiza Poaquiiza⁴

<https://orcid.org/0000-0002-9333-3861>

DOI: <https://doi.org/10.53689/int.v14i2.228>

Recibido: 28 de agosto 2024

Aceptado: 4 de noviembre 2024

Resumen

El artículo explora la conciliación familiar y el trabajo de mujeres académicas en modalidad virtual, basándose en el proyecto de investigación 'Trayectorias intralaborales y extralaborales de la mujer académica en teletrabajo y modalidad presencial, desde una perspectiva de género'. A través de una revisión bibliográfica y la opinión de docentes universitarios, la investigación busca analizar este fenómeno complejo, especialmente a la luz de los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19. La metodología empleada fue exploratoria descriptiva, con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), combinando técnicas como encuestas y entrevistas a docentes y autoridades de la Universidad Técnica de Ambato. Los resultados principales indican que, a pesar de las medidas emergentes por el COVID-19, existió un equilibrio entre el entorno laboral y familiar, entendido como conciliación familiar en la virtualidad, en las mujeres académicas, destacando la capacidad de las mujeres académicas para adaptarse y mantener un equilibrio en ambos espacios, incluso en circunstancias desafiantes como la pandemia. Los resultados sugieren que la modalidad virtual puede ofrecer oportunidades para la conciliación, aunque también plantea nuevos desafíos en un contexto de creciente virtualización laboral. Los hallazgos pueden ser útiles para el desarrollo de

¹ Magister en Trabajo Social Familiar (Universidad Técnica Ambato). Docente Universidad Técnica de Ambato (Ecuador). FJCS (Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales). Carrera de Trabajo Social. E-mail: ap.haro@uta.edu.ec

² Magister en Trabajo Social Familiar (Universidad Técnica Ambato). Docente Universidad Técnica de Ambato (Ecuador). FJCS (Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales). Docente Carrera de Trabajo Social, directora de ANUATSE (Asociación de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador). E-mail: tdj.paredes@uta.edu.ec

³ Magister Derecho Procesal Penal (Universidad Técnica de Ambato). Docente Universidad Técnica de Ambato (Ecuador). FJCS (Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales). Carrera de Derecho. E-mail: sr.tite@uta.edu.ec

⁴ Magister en Gestión de la Educación, Mención Educación Superior (Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Docente Universidad Técnica de Ambato (Ecuador). FJCS (Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales). E-mail: angelpoquiiza@uta.edu.ec



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

políticas y prácticas que promuevan un equilibrio saludable entre la vida laboral y familiar de las mujeres en la academia.

Palabras clave: Conciliación familiar, mujer académica, trabajo, virtualidad.

Abstract

The article explores the family conciliation and work of academic women in virtual mode, based on the research project 'Intra-work and extra-work trajectories of academic women in teleworking and face-to-face modality, from a gender perspective'. Through a bibliographic review and the opinion of university professors, the research seeks to analyze this complex phenomenon, especially in light of the challenges imposed by the COVID-19 pandemic. The methodology used was exploratory-descriptive, with a mixed approach (qualitative and quantitative), combining techniques such as surveys and interviews with teachers and authorities of the Technical University of Ambato. The main results indicate that, despite the emerging measures due to COVID-19, there was a balance between the work and family environment, understood as family conciliation in virtuality, in academic women, highlighting the ability of academic women to adapt and maintain a balance in both spaces, even in challenging circumstances such as the pandemic. The results suggest that the virtual modality can offer opportunities for work-life balance, although it also poses new challenges in a context of increasing work virtualization. The findings may be useful for developing policies and practices that promote a healthy work-life balance for women in academia.

Keywords: Family conciliation, academic woman, work, virtuality.

Cómo citar:

Haro, A., Paredes, T., Ramiro, S. y Poaquiza, A. (2024). Conciliación familiar y trabajo de la mujer académica en modalidad virtual. *Intervención*, 14(2), 98-111.

1. Introducción

Este artículo presenta un avance del proyecto de investigación titulado Trayectorias intralaborales y extralaborales de la mujer académica en teletrabajo y modalidad presencial, desde una perspectiva de género. El equipo de investigación, compuesto por docentes con formación en Trabajo Social y Jurisprudencia, se centra en el análisis de las trayectorias laborales y extralaborales de la mujer académica que trabaja bajo la modalidad de teletrabajo. Para llevar a cabo este estudio, se realizó una revisión de fuentes bibliográficas y se investigó la perspectiva de género de docentes y autoridades de la Universidad Técnica de Ambato, en Ecuador. El objetivo principal del proyecto es comprender cómo las mujeres académicas equilibran su desarrollo profesional y sus responsabilidades familiares, con un enfoque particular en las implicaciones del teletrabajo en relación con la conciliación entre la vida personal y laboral.

El constructo teórico se sustenta en preceptos epistemológicos con enfoque de género destacándose el pensar de autoras como: Simone de Beauvoir, Alda Facio, Butler Judith, Rosalía Díez y más; Díez (1997) señala que “el hecho de que la mujer de hoy haya obtenido legalmente una posición igual a la del hombre no significa que la sociedad haya comprendido cabalmente lo que hay detrás de ese reconocimiento” (p. 1). Es importante señalar que, en la actualidad, el acceso de la mujer a la educación secundaria y universitaria supera al de los hombres, tanto en términos de ingreso como de culminación de la carrera. Sin embargo, esta preparación académica no garantiza necesariamente el éxito laboral de las mujeres, especialmente en el ámbito académico. A nivel mundial, esto está relacionado con la construcción social de las identidades de género, que influye en las oportunidades y el reconocimiento que las mujeres reciben en sus carreras profesionales. Aunque las mujeres han logrado avances significativos en términos de educación, los obstáculos estructurales y culturales continúan afectando su desarrollo laboral, particularmente en entornos donde las expectativas de



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

género siguen condicionando sus trayectorias. (Facio, 1999), sostiene que “el género no es sinónimo de sexo, menos aún el género sinónimo de mujer” (p.19) según su apreciación, la determinación de las relaciones sociales está marcada por el poder.

El papel de la mujer en la sociedad es relevante; muchas son lideras, médicas, empresarias, políticas, investigadoras, docentes, entre otras, incluso han llegado a ocupar cargos de poder y recibir grandes reconocimientos. Ejemplo notorio de lo mencionado es Narges Mohammadi Premio Nobel de la Paz 2023. Valiente periodista y defensora de los derechos de la mujer que dignifica el empoderamiento femenino mediante la reflexión del papel de la mujer en el mundo, especialmente, en donde aún son sometidas a regímenes opresores y denigrantes. Además, Claudia Goldin en 1990 se convirtió en la primera mujer que ocupó un puesto titular en el departamento de economía de la Universidad de Harvard; en la actualidad galardonada con el Premio Nobel de Economía 2023, por su lucha en la reivindicación del rol de las mujeres en el mercado laboral (Molina y Betancur, 2024). Un 56,9% de las mujeres en América Latina y un 54,3% en el Caribe se encuentran ocupadas en sectores con efecto negativo en términos del empleo e ingresos por causa de la pandemia. Lo anterior, genera un retroceso en los niveles de participación laboral. La tasa se situó en un 46% en el 2020, mientras que la de los hombres en 69% (en 2019 alcanzaron un 52% y un 73,6%, respectivamente). La tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019. En 2020 se registró una contundente salida de la fuerza laboral de mujeres, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo (CEPAL, 2021). El sector de la academia parecería que no afectó el empleo de las mujeres como docentes, sin embargo, ha puesto en evidencia la importancia de abordar la conciliación entre la vida familiar y el trabajo de la mujer académica, lo que implica develar la brecha existente entre los derechos como la educación y trabajo. En particular, se pone de manifiesto el desafío que enfrentan las mujeres en su involucramiento y reconocimiento dentro de los espacios académicos y científicos, donde las estructuras de poder y las expectativas de género siguen influyendo en su participación plena y en el reconocimiento de sus logros.

Se puede afirmar que la conciliación de la vida familiar ha evolucionado a lo largo de la historia, especialmente debido a la creciente participación de la mujer en el mercado laboral. En tiempos pasados, era común que la mujer se quedara al cuidado del hogar, mientras que el hombre asumía el rol de proveedor, sin embargo, en la actualidad, al asumir las mujeres labores fuera del hogar, surge la necesidad de conciliar las responsabilidades laborales con los quehaceres domésticos. Esta situación ha impulsado que, en algunas sociedades, desde una edad temprana, se eduque a los niños y niñas por igual en tareas como cocinar y limpiar, lo que facilita que, al formar una familia, compartir estas responsabilidades se vuelva algo natural. No obstante, en otras sociedades, persisten estereotipos de género, que son fomentados por diversos agentes como la familia, la iglesia, la escuela e incluso el Estado, limitando el reconocimiento de la equidad en la distribución de estas tareas.

En la presente investigación se observa que, incluso en los niveles más altos de profesionalismo, como el caso de las mujeres académicas, sigue existiendo un alto número de docentes que no logran conciliar las exigencias del trabajo con su vida familiar. Este es un desafío común en muchos países, y en el contexto ecuatoriano, continúa siendo una necesidad pendiente por resolver, un ejemplo claro de esta desigualdad se evidenció durante la pandemia de COVID-19, cuando los docentes hombres fueron quienes más lograron obtener PhD o promociones, mientras que las mujeres continuaron enfrentando la doble carga de trabajo, tanto académico como doméstico. La estructura social ecuatoriana sigue promoviendo esta doble carga, en gran parte debido a los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres. Además, influenciada por normas de obediencia religiosa, la mujer ecuatoriana suele enfrentar una presión adicional para mantener su matrimonio y no divorciarse, lo



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

cual difiere de las situaciones en otros países, donde las mujeres pueden tener mayor autonomía para decidir sobre su vida personal.

De acuerdo con el informe de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, celebrado cada 11 de febrero, se presentó un informe con datos que revelan que, a nivel de Iberoamérica, el 44% de las mujeres con estudios superiores se dedica a la investigación científica. Además, se destaca que las tasas netas de asistencia a instituciones de educación superior, es decir, el porcentaje de mujeres entre 19 y 23 años que cursan carreras de nivel terciario en relación con el total de mujeres de ese mismo rango etario, muestran una mayor participación femenina en la educación superior, sin embargo, persisten brechas en el acceso a este nivel educativo. Por ejemplo, en Chile, el 53% de la población femenina accede a carreras de educación superior, mientras que, en Honduras, solo el 17% de las mujeres lo logra (Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, 2023).

En América Latina las mujeres han superado en un 58% a los hombres en la obtención de títulos de tercer y cuarto nivel, sin embargo, persiste la brecha de género en los contextos académicos y científicos, especialmente en lo que respecta al limitado acceso de las mujeres a estudios de doctorado, esta disparidad es notablemente variable entre los países. Por ejemplo, en Brasil, las mujeres han logrado un importante avance en la academia y la ciencia, mientras que, en Ecuador, de las 6.300 profesionales en áreas específicas como enfermería, docencia y trabajo social, muchas de ellas son vistas, dentro de los contextos patriarcales, como carreras "femeninas", y muy pocas han tenido la oportunidad de participar en investigaciones científicas. Según Albuja-Echeverría y Enríquez-Rodríguez (2018), solo el 45% de las personas que escriben publicaciones científicas en Iberoamérica son mujeres, aunque este porcentaje varía considerablemente según el área. Por ejemplo, en el caso de enfermería, una carrera tradicionalmente asociada a las mujeres, el número de publicaciones científicas es elevado, mientras que en las carreras técnicas el porcentaje de mujeres en publicaciones científicas es mucho menor (EFE/Redacción Primicias, 2024).

El 58% de las personas que finalizan sus estudios de grado y maestría en Iberoamérica son mujeres, pero este porcentaje desciende al 52% cuando se trata de quienes terminan estudios de doctorado esta menor participación de las mujeres en el nivel de doctorado es un factor clave que impacta su posterior inserción en el sistema científico. En países como Argentina, Cuba, España, Honduras, Panamá y Uruguay, las mujeres superaron el 60% del total de estudiantes en grado y maestría durante 2020, y no hubo ningún país con datos disponibles que tuviera un porcentaje inferior al 50%. En cuanto a los estudios de doctorado, la mayoría de los países alcanzaron la paridad de género, salvo Colombia, Chile, Cuba y España, donde las mujeres representan menos del 50% del total de estudiantes en este nivel (Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, 2023).

Estudios de Ruperti, Espinel, Naranjo y Aguilar (2021), así como de Albuja-Echeverría y Enríquez-Rodríguez (2019) y Hernández e Ibarra (2019), entre otros, han señalado diferencias salariales significativas entre hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo. En Ecuador, por ejemplo, existe una diferencia neta estadísticamente significativa de 4,5% a favor de los hombres, explicada en gran parte por la discriminación salarial por sexo, que alcanza un 66%, esta disparidad refleja una asimetría laboral que genera conflictos, especialmente entre las mujeres de clase media. Además, la conciliación entre la vida familiar y el ámbito laboral sigue siendo un desafío sin equilibrio, lo que se convierte en una brecha significativa, particularmente para el género femenino (Rodríguez, Pardo y Castañeda, 2022).

La crisis generada por la pandemia, tanto durante como después de la misma, dejó secuelas profundas para todas las personas, especialmente para las mujeres, quienes tuvieron que afrontar



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

simultáneamente las responsabilidades laborales, el cuidado del hogar y la atención de las/los hijas/os. Según una encuesta conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Universidad de Cornell, realizada en julio de 2020, el 60% de las mujeres afirmaron ser las únicas responsables del hogar durante las cuarentenas y el cierre de las escuelas, en comparación con solo el 14% de los hombres. A pesar de que muchas mujeres regresaron a sus trabajos tras la crisis sanitaria, lo hicieron a un ritmo más lento que los hombres, y aún existen limitaciones para su plena reincorporación al ámbito laboral (CEPAL, 2021). Además, una gran parte de las mujeres se encuentra a cargo del cuidado de niños, ya sean hijos o hermanos menores, lo que las ha llevado a dejar sus estudios o trabajos. El trabajo y la inactividad laboral están profundamente influenciados por la presencia de niños en el hogar, ya que generalmente es la mujer quien asume esta responsabilidad, de esta forma, a mayor número de niños en el hogar, menores son las posibilidades de que la mujer busque empleo. Estos factores son considerados como violencia de género y, a su vez, como una limitante importante para alcanzar una conciliación efectiva entre la vida familiar y laboral (Pérez y Radi, 2018).

1.1. Conciliación familiar

Lanas (2013) sostiene que para lograr una verdadera conciliación familiar es fundamental que los roles asignados a la mujer cambien, solo cuando los hombres asuman de manera equitativa las tareas del hogar y el cuidado de hijos se podrá hablar de una verdadera conciliación. En la actualidad, la conciliación perjudica a las mujeres en su acceso a trabajos mejor remunerados, ya que, según el autor, las mujeres dedican aproximadamente 24 horas semanales a estas tareas, mientras que los hombres solo invierten alrededor de 6 horas, esta disparidad deja a las mujeres sin tiempo para su descanso o cuidado personal. Las responsabilidades de cuidado incluyen la atención, alimentación y apoyo en las tareas escolares de los hijos, así como la atención y el cuidado de familiares, como padres o madres mayores o aquellos con algún tipo de discapacidad. Por otro lado, las actividades domésticas comprenden tareas como el arreglo de la casa, la compra de alimentos y otros bienes necesarios en el hogar, el arreglo de ropa y la preparación de alimentos, sin embargo, estas labores no son visibilizadas ni valoradas adecuadamente, ya que no son remuneradas y, a menudo, son consideradas como 'no productivas'.

En una investigación sobre conciliación laboral-familiar, Torres, Pacheco y Salazar (2023) confirman la existencia de "concepciones patriarcales sobre la habilidad de las mujeres para combinar varias tareas, encubriendo una distribución desigual del trabajo y una doble explotación sobre las académicas" (p. 2). La investigación concluye que la conciliación entre el trabajo y la familia representa un obstáculo significativo en las trayectorias académicas de las docentes universitarias. La carrera docente es extremadamente demandante, con una jornada laboral de 8 horas diarias, a las que se suman las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, esta doble carga de trabajo se refleja en la disparidad en los títulos de PhD, donde el 66% de los varones poseen este título frente al 34% de las mujeres. A esto se suma que los hombres publican con mayor frecuencia que las mujeres, lo que genera que las mujeres se sientan estigmatizadas cuando priorizan su trabajo sobre su familia.

La mayoría de las discusiones giran en torno a preguntas cotidianas como: ¿quién cocina, limpia, lava la ropa o supervisa las tareas de los hijos?, tareas que usualmente recaen sobre las mujeres, olvidando que la pareja debe verse como parte de un equipo, y no como una competencia sobre quién realiza más tareas. Estas situaciones impactan directamente en los rendimientos académicos de hombres y mujeres, ya que la etiqueta de la resignación o entrega ilimitada al bienestar familiar se ha asignado tradicionalmente a las mujeres, a pesar de los avances significativos los estereotipos de género y los roles impuestos por el modelo patriarcal continúan respondiendo a los intereses del machismo, tanto en el ámbito público como privado. Es importante resaltar que históricamente las



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

conciliaciones familiares han estado vinculadas a decisiones tomadas por los hombres, ya sea por figuras de autoridad en comunidades o instituciones públicas, como jefes políticos o comisarios. Estas decisiones, aunque en algunos casos buscaban restaurar la armonía familiar o comunitaria, a menudo estaban marcadas por normas patriarcales, especialmente cuando las disputas involucraban a mujeres (De los Ríos, 2020).

1.2. Trabajo de la mujer académica

Butler (2007), en mención a la obra literaria de Monique Wittig puntualizó, que los cuerpos, enmarcados en contextos culturales específicos, son moldeados morfológicamente por dinámicas hegemónicas y políticas, esto se manifiesta a través de propuestas paradójicas que distorsionan categorías fundamentales como género, sexo, cuerpo y sexualidad. Al analizar la participación de las mujeres en la academia y la investigación, se observa cómo estas dinámicas pueden resultar en procesos de 'domesticación', reflejando una comprensión errónea de la crítica feminista sobre la participación de las mujeres en estos ámbitos. Esta crítica es liderada por las propias mujeres dentro de la academia.

Simone de Beauvoir (1949), entre sus múltiples contribuciones, destacó el posicionamiento de algunos psicoanalistas, resumido en la idea de que el amor sexual femenino se acompaña del deseo de ser dominada, esta perspectiva se refleja en imágenes y simbolismos universales que impiden que la mujer se afirme como sujeto frente a la imagen del hombre soberano. Como consecuencia, se reduce la capacidad de la mujer al trabajo doméstico, lo que se refuerza con su limitada participación en el mundo académico y científico. Hablamos de un deseo de ser dominada, aspecto que responde al modelo patriarcal, colonial y desmitificador que incluso las mismas mujeres han ayudado a conservar (Rodríguez, 2020). Un reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) y la Organización Internacional del Trabajo ((OIT, 2023), en los dos últimos años se señala un incremento en la tasa de desocupación, misma que alcanza un 8,1% para el 2019y siendo además 2,5 puntos porcentuales más alta en las mujeres, lo cual evidencia la persistencia de brechas de género en el acceso y la calidad del empleo”.

Actualmente, en América Latina, más del 45% del alumnado universitario es femenino, lo cual representa un panorama alentador, este incremento abre puertas e inspira a las mujeres a no limitarse a las profesiones que históricamente se les han asignado en ciencias sociales y humanidades, áreas que las han mantenido alejadas de la medicina y las ingenierías. Sin embargo, a pesar de los avances y de encontrarnos en el siglo XXI, aún persisten actos de machismo y represión contra las mujeres en el ámbito universitario, un factor que contribuye a esta situación es la sobrerrepresentación de hombres en el cuerpo docente. (Molina y Betancur, 2024). Uno de los principales retos que enfrentaron las docentes en la modalidad virtual fue el relacionado al manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), sin embargo, fue uno de los estímulos conciliadores ante el hecho de que los hijos pequeños se convirtieron en los docentes de sus madres en el manejo de plataformas y redes sociales.

Meza, M., Conde y Meza, L. (2022) señalan que “la implementación del confinamiento como política sanitaria por COVID-19, transformó el hogar, más allá de la vida familiar, en el lugar de trabajo y de escuela” (p.1). La home-office irrumpió en la vida privada resultando en enmarañamiento de funciones, superponiendo dos esferas fundamentales de la cotidianidad; la familia y el trabajo, prevaleciendo en gran medida la cultura masculinista. Por su parte, Rodríguez (2020) y Burín(2012) problematizan las condiciones de vida de las mujeres, su cotidianidad y los factores opresivos en tiempos de COVID-19 considerando que el trabajo virtual desencadenó modos de vida enfermantes. Entre dichos factores atenuantes menciona las dimensiones ideológico-culturales del sistema



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

patriarcal y el lugar social impuesto a las mujeres, así como los modos en que las mujeres resisten a estas condiciones opresivas que están vinculadas a la igualdad de género, el planteamiento de “sin igualdad no hay bienestar” (p.9), es significativo, puesto que el acceso al mundo público, laboral está ligado a la igualdad de género con justicia económica. La crisis derivada de la COVID-19 ha sido confirmatoria en ese sentido, puesto que la igualdad de las mujeres no se ha alcanzado, lo anterior, se constituye en un imperativo, puesto que la vida en condiciones de dignidad es ciertamente incompatible con el sistema patriarcal y capitalista que continua con secuelas de discriminación en base al género.

En palabras de Rodríguez (2020) la conciliación familiar “consiste en la adopción de estrategias y medidas que permitan armonizar y equilibrar los espacios laborales y familiares sin que uno interfiera en el otro” (p.17). Durante el confinamiento por el COVID-19, no solo los padres tuvieron que adaptarse a trabajar desde casa, sino que también los hijos y, en el caso de familias extensas, otros miembros de la familia se vieron involucrados en esta nueva dinámica. Esta situación exigió ajustes emergentes, incluso en espacios reducidos, y un acceso adecuado a servicios como internet, dispositivos y otros recursos necesarios para facilitar el aprendizaje en modalidad virtual. A esto se sumó el temor constante por la salud propia y de los demás, lo que generó una gran cantidad de estrés, especialmente para las mujeres académicas, quienes experimentaron un agotamiento significativo debido a la carga adicional de responsabilidades laborales y familiares.

La falta de conciliación familiar no se limitó solo al confinamiento, sino que también la presencialidad ha generado cifras alarmantes de enfermedades relacionadas con el exceso de trabajo, las mujeres, además de cumplir con sus responsabilidades académicas, dedican una gran parte de su tiempo a los quehaceres domésticos. Por esta razón, se ha vuelto urgente implementar políticas que se centren en la conciliación familiar de la población trabajadora, ya que los mecanismos existentes a menudo son insuficientes para garantizar un equilibrio adecuado entre estos espacios laborales y familiares. Autores como Ramos (2021) afirman que las políticas adecuadas que fomenten la conciliación trabajo-familia no solo ajustarán el modelo social que asigna roles según el género, sino que también eliminarán los estereotipos que perpetúan la división sexual del trabajo, visibilizando las tareas domésticas como un componente esencial del trabajo femenino. Estos aspectos, una vez abordados, se convertirán en mecanismos para que las partes involucradas en un conflicto familiar busquen soluciones mutuamente satisfactorias, con la intervención de un tercero imparcial que facilite la comunicación durante el proceso (Escalante y Brenes, 2004).

La comunicación acertada es una de las estrategias más importantes dentro de los mecanismos de conciliación, aunque a primera vista pueda parecer un aspecto sin gran relevancia, su importancia radica en mantener un equilibrio entre el trabajo y la familia, dos elementos inherentes a la vida de cualquier ser humano. El trabajo es esencial para el sostén de la familia, mientras que la familia, a su vez, es un motor de motivación para el trabajo, puesto que las personas se desenvuelven simultáneamente en estos dos mundos, sin que exista una distinción clara entre ambos, ya que ambos forman parte de los pilares fundamentales de la vida. Metafóricamente, la vida absorbe con la misma intensidad estos dos aspectos, que actúan como polos opuestos pero complementarios, en un mundo que siempre busca satisfacer sus necesidades, lo más urgente es que estas necesidades se enfoquen en la realización personal y en la paz interior de hombres y mujeres, ya que los resultados de un equilibrio adecuado se reflejarían en un mayor rendimiento laboral y en una armonía más profunda dentro de la familia. Hablar de la armonía familiar como resultado de un proceso de conciliación acertado no implica ignorar o minimizar los aspectos clave de los dos ámbitos de actuación de quienes se encuentran en una etapa productiva de la vida, no se trata de cuestionar o victimizar, sino de reconocer que lo importante es encontrar satisfacción en lo que se hace y contribuir con las propias capacidades al bienestar de los estudiantes y a los miembros de las familias.



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

La academia tiene el poder de resignificar el sentido de la vida misma, dando propósito a las experiencias vividas en las aulas presenciales o en los espacios de aprendizaje virtual, varias generaciones se entrelazan en este proceso educativo. Así, aquellos que forman parte de la educación superior, especialmente en el ámbito del tercer nivel, tienen la responsabilidad de ser transmisores de la importancia de la conciliación familiar, este concepto debe entenderse como un compromiso de paz y cooperación entre los individuos que desempeñan roles tanto en el ámbito laboral como familiar, con el objetivo de mantener un equilibrio adecuado que promueva el amor por la vida, el disfrute de la paz y la salud. Ambos aspectos están profundamente conectados: si existe una sobrecarga de trabajo familiar, se reflejará en el agotamiento laboral, y viceversa. Como se mencionó anteriormente, el ser humano no es una división de dos piezas separadas, sino un todo interconectado, donde cada parte influye en la otra de manera significativa, el sujeto no es una división o resultado de dos piezas bien o mal encajadas es un solo constructo.

Este constructo no se limita únicamente a la mujer académica, sino que refleja la capacidad del sujeto para superar una batalla más a través de la resiliencia, este aspecto se evidenció en su lucha por sobrevivir ante amenazas que ponían en riesgo su vida, como la falta de acceso a una vacuna contra la COVID-19 o la espera en interminables de filas para recibir atención médica. Estos desafíos llevaron a un entendimiento equilibrado, amparado en sentimientos nobles como el amor, la reciprocidad y la confianza. En los contextos de convivencia, la mujer académica encontró una oportunidad para compartir y conocer el mundo en el que se desenvolvían tanto jóvenes como adultos. Fue profundamente significativo poder conocer a través de una pantalla a compañeros/as y maestros de los hijos escolarizados. Resultó enaltecedor escuchar a una madre disertar en su clase, poniéndose al servicio de las demás personas a través del conocimiento de su área de especialización. Además, el hecho de compartir y conocer a compañeros de trabajo, a través de sus conversaciones, permitió entender algo más allá de la rutina diaria: el ser mismo de quienes han estado sumidas en el anonimato y el agotamiento causado por el exceso de trabajo.

También es importante resaltar otros aspectos del encuentro durante el confinamiento, como el compartir lo cotidiano a través de recetas inventadas, platillos, y golosinas, tanto del pasado como del presente, que armonizaban la convivencia entre las privaciones que solo la libertad de caminar por la calle podía garantizar. Lo simple, aquello que no se valoraba antes, pasó a ser significativo: comprar pan recién horneado en una panadería, caminar por un parque, saludar con un beso o un abrazo, todo esto se transformó en un acto cargado de un matiz de miedo, un recordatorio constante de la presencia de la muerte. La vida y la muerte se enfrentaron, de manera paralela, con las realidades del mundo laboral y familiar. La vida, finalmente, prevaleció sobre la muerte; pero en el contexto de la familia y el trabajo, no hubo vencedores, ya que ambos son componentes de un todo interconectado. Uno no niega al otro, sino que ambos coexisten, se complementan y se definen mutuamente.

2. Metodología

El proceso metodológico del proyecto de investigación se fundamentó en el uso de métodos y técnicas como la entrevista, la encuesta, el análisis con SPSS y la triangulación de los datos obtenidos. Estas herramientas fueron aplicadas a docentes y autoridades de la Universidad Técnica de Ambato, lo que permitió alcanzar los resultados que responden a los objetivos planteados en el proyecto de investigación, aprobado por dicha universidad. El propósito principal fue abordar los obstáculos que enfrenta la mujer académica para acceder a cargos de poder, particularmente relacionados con la falta de conciliación familiar, específicamente, se buscó determinar el criterio de los docentes universitarios sobre el cumplimiento de las actividades extralaborales de la mujer académica en tiempos de teletrabajo, además, se cumplió con el objetivo de la universidad de



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

socializar los resultados mediante la publicación de artículos. La metodología adoptada por los investigadores, tal como se describe previamente en el proyecto, resultó adecuada para obtener los hallazgos, los cuales se plasmaron en *papers* con el fin de socializar los resultados y generar un impacto significativo entre los actores involucrados.

La investigación perdería su propósito si solo se limitara al cumplimiento de actividades, sin pasar a la acción directa, interviniendo y comprendiendo la necesidad de abordar aspectos invisibles como la conciliación familiar, en este sentido, el enfoque metodológico para tratar el tema de la mujer académica en el ámbito familiar y laboral optó por un proceso que incluyó estrategias cualitativas y cuantitativas, seleccionadas cuidadosamente por las/los investigadores de entre una gama significativa de metodologías revisadas.

La metodología cualitativa empleó la técnica de la entrevista con las autoridades, mientras que la metodología cuantitativa se utilizó a través de encuestas aplicadas a los docentes de la Universidad Técnica de Ambato. El nivel de la investigación fue exploratorio-descriptivo, con el objetivo de obtener resultados que permitieran una interpretación clara y precisa, así como realizar un análisis detallado para generar conclusiones y recomendaciones. Fue exploratoria, ya que se llevó a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica y documental relacionada con investigaciones previas sobre el teletrabajo durante la pandemia de COVID-19. La investigación descriptiva, por su parte, se centró en la descripción de cada una de las categorías relacionadas con la conciliación familiar, desde la perspectiva de los docentes, con un enfoque etimológico de género. Esta investigación adoptó un enfoque mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo, combinando técnicas como la encuesta y la entrevista.

Del universo de docentes de la Universidad Técnica de Ambato, y con un margen de error del 0,6%, se determinó que la muestra fuera de 253 académicos, a quienes se les aplicó una encuesta compuesta por 26 ítems relacionados con aspectos sociodemográficos, vida familiar, trabajo, academia y COVID-19, con el objetivo de responder a la problemática planteada en el estudio. En la parte cualitativa, el estudio se llevó a cabo mediante entrevistas a 18 docentes en cargos de poder dentro de la universidad, enfocándose en temas relacionados con sus trayectorias intralaborales y extralaborales, así como en los retos y oportunidades que enfrenta la mujer académica en el contexto de la virtualidad. Tras la entrevista a los 18 docentes en cargos de autoridad, se procedió con las encuestas a todas/os las/los docentes. Los resultados indicaron que la responsabilidad de la conciliación familiar recae principalmente sobre la mujer, quien se ve obligada a callar, ceder, redefinir o asumir ciertas situaciones para evitar conflictos, este aspecto se considera negativo para el crecimiento personal y familiar, dejando de lado la posibilidad de que la discusión sea fundamental para expresar la inconformidad de la mujer y fomentar su desarrollo.

La solución no radica en las respuestas simplistas del sistema, ni en silenciar a una mujer emprendedora y generadora de recursos a costa de su feminidad y su esencia como mujer. Tampoco debe negarse la posibilidad de la maternidad, al entender que ella es responsable, especialmente en los primeros meses y años de vida, del bienestar de sus hijos, esta responsabilidad, que es naturalmente insustituible, ha sido distorsionada a lo largo del tiempo, afectando ideas, frases, libros completos, investigaciones y artículos, muchos de los cuales han generado una lucha vertical entre hombres y mujeres. Tras la obtención de los resultados, se aplicó el análisis estadístico del chi cuadrado, lo que permitió comprobar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula. Se determinaron las frecuencias observadas frente a las esperadas, especialmente al considerar las preguntas 4 y 19 detalladas en los resultados. Las respuestas fueron analizadas según la escala de Likert. Desde un enfoque cuantitativo, se resaltaron aspectos recurrentes en los testimonios de los participantes, además, se realizó la triangulación de los hallazgos, confirmando que existió un equilibrio entre el entorno laboral y familiar, interpretado como conciliación familiar en un contexto de



ISSN: 2452-4751

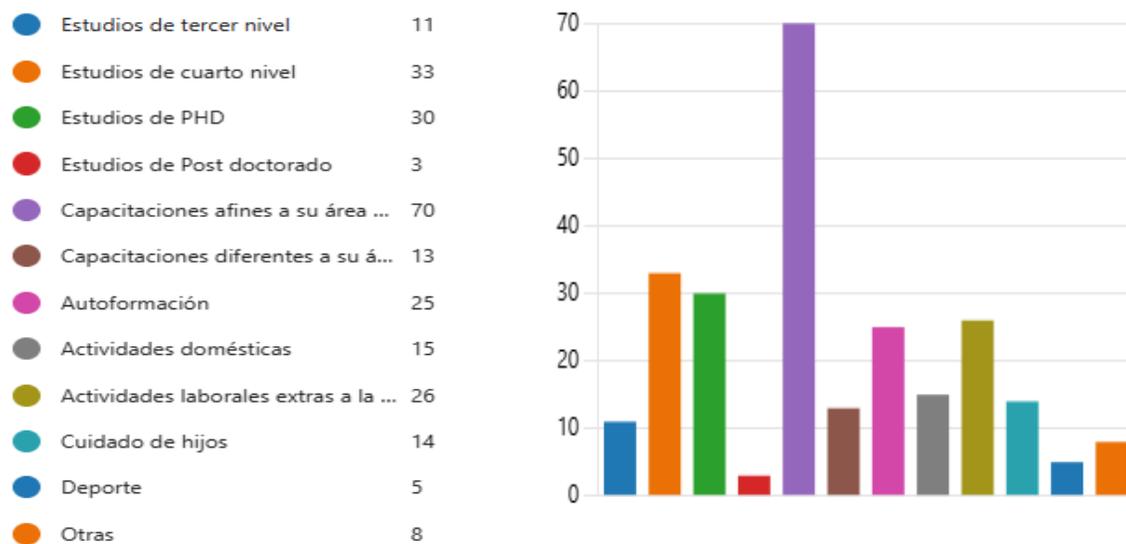
Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

virtualidad, a pesar de las medidas emergentes impuestas por el COVID-19 que tuvo que afrontar la mujer académica.

3. Resultados

Figura 1

Pregunta 4: Durante el tiempo de teletrabajo medida emergente por COVID-19. Parte de su tiempo utilizó en:



Fuente: Elaboración propia (2024)

Durante el tiempo de teletrabajo como medida emergente por COVID-19, el 27% de docentes de la Universidad Técnica de Ambato parte de su tiempo lo utilizaron en capacitaciones afines a su área de formación, el 13% a estudios de cuarto nivel, el 11,85% en estudios de PHD, el 10,27% en actividades laborales extras, el 9,88% en autoformación, el 5,6% en estudios de post doctorado, el 5,9 en actividades domésticas, el 5,53% en cuidado de hijos/as, el 5,13 en capacitaciones diferentes al área, 4,34% en estudios de tercer nivel, el 3,16% en otras actividades y el 1,97% al deporte. Aspectos que evidencian que actividades relacionadas con la vida doméstica (cuidado y limpieza de la casa, preparación de alimentos, lavado y conservación de prendas de vestir, cuidado de familiares, jardinería, entre otros aspectos) no fueron de atención prioritaria por parte de los docentes tanto hombres como mujeres. Si se realiza la sumatoria de los porcentajes relacionados con la formación académica continua se evidencia que este aspecto fue el prioritario.

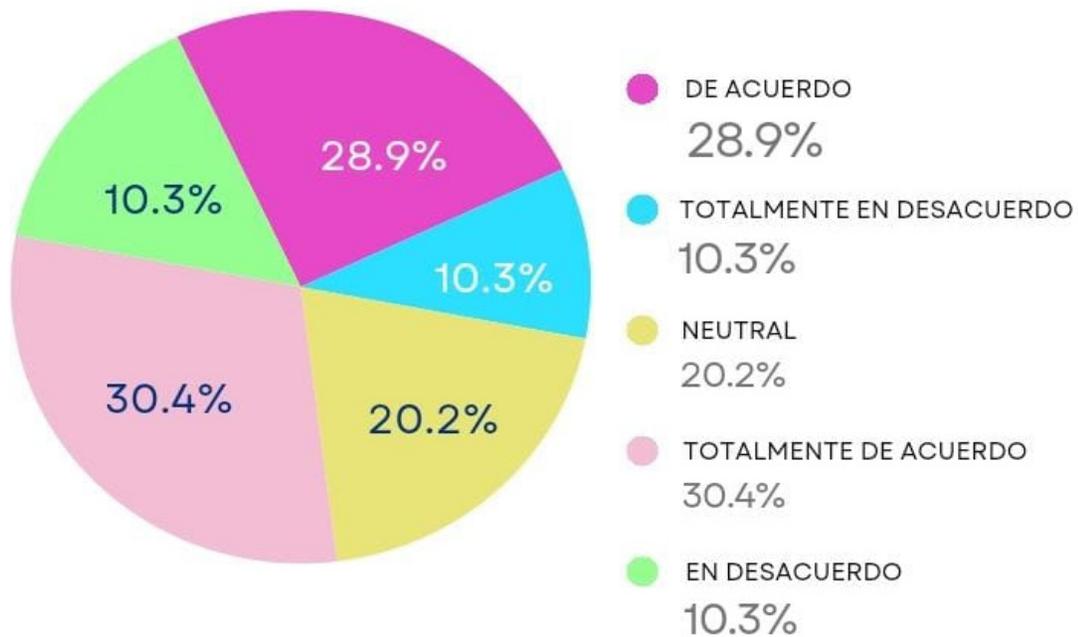
Figura 2

Pregunta 19: ¿Hombres y mujeres se situaron en condiciones sociales, económicas, académicas igualitarias en tiempo de trabajo virtual?



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111



Fuente: Elaboración propia (2024)

Cuando hablamos de las condiciones sociales, económicas y académicas igualitarias en tiempos de trabajo virtual nos encontramos con que las mujeres con mayor cualificación laboral dedicaban más tiempo diario a estudiar y menos a las tareas del hogar y al cuidado de hijos/as que las que tenían trabajos menos cualificados (Matud y Del Pino, 2011). Tras realizar la encuesta a los docentes de la Universidad Técnica de Ambato obtuvimos los siguientes resultados: el 10.3% de la población encuestada está totalmente en desacuerdo con lo propuesto, el 10.3% está en desacuerdo, mientras que el 20.2% se muestra con una perspectiva neutra, el 28.9% está de acuerdo y finalmente el 30.4% está totalmente de acuerdo con lo propuesto en la investigación.

Cualitativamente las frases más recurrentes fueron:

E1. "El COVID 19 marcó un antes y un después en todas las personas, especialmente en la actualización de las herramientas digitales" (incógnita).

E2. "La universidad Técnica de Ambato es un referente de paridad de género" (incógnita).

E3. "Las oportunidades están abiertas tanto para hombres como mujeres, se ha trabajado por la equidad de género a nivel

E4. El crecimiento de las compañeras, sin embargo, en general las mujeres tienen que esforzarse más para obtener el mismo reconocimiento y a veces por parte de las mismas mujeres" (incógnita).

E5. "El COVID 19 a pesar de habernos enseñado el hacer frente a la pérdida de los seres queridos nos enseñó a vivir en familia y recuperar espacios y tiempos no disfrutados" (incógnita).

E6. "Vivimos en un espacio de ayuda mutua entre esposos e hijos" (incógnita).



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

3. Conclusiones

La formación de investigadores en los contextos de las ciencias sociales, particularmente en las áreas del Derecho y Trabajo Social, fue un desafío que facilitó la construcción del proyecto de investigación sobre la mujer académica desde un enfoque de género. Este enfoque permitió plasmar los resultados y otros hallazgos relevantes en publicaciones que generen cuestionamientos y fomenten el compromiso de los actores involucrados.

De la revisión de fuentes bibliográficas y documentales se evidenció que sin existir una etiqueta específica que determine el tipo de discriminación que experimenta la mujer académica, las cifras de los diferentes informes especialmente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe determinan que existe una brecha significativa en las posibilidades de crecimiento dentro de los contextos académicos entre mujeres y hombres. En porcentajes existen más mujeres que hombres que han cursado estudios de tercer y cuarto nivel, sin embargo un número reducido han podido o pueden cursar estudios de cuarto nivel por aspectos relacionados con la familia y el mismo entorno laboral. Un ejemplo elocuente de esta situación, es que en la mayoría de las publicaciones indexadas, los autores son hombres, mientras que solo un porcentaje mínimo está compuesto por mujeres, a pesar de que en varios casos ellas han sido quienes generaron la investigación. Este fenómeno es el resultado de las pocas oportunidades que las mujeres han tenido para acceder a cargos de poder, debido a su condición históricamente silenciada como mujeres. Este hecho subraya la necesidad de replantear la situación y abandonar las falsas excusas masculinistas, como la falta de conciliación familiar para no otorgar a la mujeres los espacios públicos que en justicia de los méritos le corresponden. Lo anterior, como resultado de un sistema que le ha condicionado a creer que ciertos espacios de poder no le pertenecen, entonces es momento de constituir nuevas realidades, basadas en las decisiones autónomas de la mujer, para que ocupe aquellos lugares académicos que le corresponden.

La capacidad de conciliación entre la familia y la vida laboral de la mujer radica en cómo, a lo largo del tiempo, ha perdido su propia libertad al intentar mantener un falso equilibrio. Este equilibrio ha sido impuesto por una receta de conciliación construida entre las expectativas de poder y dominio, lo que ha generado exigencias superpuestas donde la maternidad se ha centrado en el cuidado del otro, relegando el cuidado personal y dejando atrás la esperanza de un amor retribuido. Este proceso ha limitado la libertad de la mujer, que se ve atrapada en la búsqueda de un balance que, en muchas ocasiones, le impide reconocer su autonomía, sin embargo, la mujer académica de la Universidad Técnica de Ambato, a través de su propia experiencia y superación de los desafíos y obstáculos presentados tanto en su vida familiar como en su entorno académico, ha logrado un empoderamiento notable. Gracias a su formación, tanto formal como informal, ha podido encontrar un equilibrio real entre familia y trabajo, entendiendo la conciliación como un acto de autocomprensión y fortaleza personal.

En el relato de las mujeres académicas, se rememora su pasado, especialmente mentores que les han permitido ocupar cargos de poder. Se acumulan frases y recuerdos de abuelos, padres y madres, lo más notorio es que son los padres quienes han sido quienes les dijeron lo lejos que pueden llegar, mientras que las madres, con su prudencia y silencio, han limitado su expresión. A pesar de hablarse de generaciones y momentos históricos, la narrativa de la mujer académica aún conserva una sumisión hacia la figura masculina, plasmada en el protagonismo de los padres en sus vidas. La mayoría de las académicas, si no todas, provienen de familias en las que los padres han estado involucrados en el ámbito docente o en sectores públicos, lo que les ha permitido crecer tanto en los espacios laborales como en los familiares.



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

El proceso investigativo realizado determinó que, a pesar de las medidas emergentes impuestas por el COVID-19, existió un equilibrio entre el entorno laboral y familiar para los docentes de la Universidad Técnica de Ambato, entendido como una conciliación familiar en la modalidad de trabajo virtual. Para muchos, este modelo les permitió crecer académica, personal y familiarmente, ya que ofreció un espacio donde se equilibraron las demandas laborales y familiares, gracias al apoyo mutuo entre padres e hijos. Sin embargo, no se trata de una justificación el ser mujer, madre y esposa en el ámbito laboral, los patrones establecidos son muy diferentes a los presupuestos creados por la sociedad, que ha generado un cúmulo de expectativas en las que ser madre implica también una responsabilidad económica y, por ende, una responsabilidad laboral.

A lo largo del tiempo, los roles de género han ido cambiando y, aunque se han consagrado los derechos de las mujeres, esto también ha implicado una mayor responsabilidad para ellas, ante esto, han surgido diversas respuestas, siendo la conciliación una de las más destacadas. Lo lamentable es que la conciliación se sigue abordando desde una perspectiva masculina, cruel y humillante, especialmente respecto a la maternidad, que debería ser vista como uno de los actos más nobles de la vida, pero que muchas veces se tergiversa.

Si tan solo se entendiera a la mujer desde la perspectiva de ser fuente de vida, los términos capitalistas que engloban la categoría 'mujer académica' dejarían de ser meras construcciones sustentadas por la ciencia y se retomarían los derechos y responsabilidades de los sujetos, no por su género o sexo, sino por el simple hecho de ser seres humanos dotados de derechos y responsabilidades.

Referencias

- Albuja-Echeverría, W. y Enríquez-Rodríguez, M.J. (2018) Análisis de la discriminación laboral hacia las mujeres en Ecuador 2007-2016, *convergencia*, 78, 13-41.
- Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo*. Género y Feminismos. París: Gallimard.
- Burín, M. (2012) Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina. Universidad Central del Ecuador.
- Butler, J. (2007). *El Género en Disputa*. Barcelona: PAIDÓS.
- CEPAL (2021). *La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://acortar.link/3iyK2k>
- De los Ríos A. (2020) Los jueces de paz y su intervención en conflictos cotidianos: conciliaciones, demandas y sentencias. *École des hautes études en sciences sociales; Nuevo mundo mundos nuevos*, 10, 1-34.
- Díez, R. (1997). *La Mujer en el Mundo*. Madrid: Acento.
- EFE/Redacción Primicias (10 de septiembre de 2024). Ciencia y Tecnología. El 44% de mujeres en América Latina se dedican a la ciencia. *Primicias*. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/pocas-mujeres-america-latina-ciencia/>
- Escalante, K. y Brenes M. (2004). Nueva visión de la conciliación en materia de familia y su relación con el interés superior del niño (a). *Medicina Legal de Costa Rica*, 21(2), 85-100.
- Facio, A. (1999). *Cuando el Género Suena Cambios Trae* (Tercera ed.). Dinamarca: ILANUD.
- Hernández, María. e Ibarra L. (2019). Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México. Iztapalapa. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 40(86), 159-184. <https://doi.org/10.28928/ri/862019/aot2/hernandezlimonchim/ibarrauribel>
- Lanas, E. (2013). Vivir y compartir. Propuestas para lograr la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. *FORO Revista de Derecho*, (19), 43-59.



ISSN: 2452-4751

Volumen 14 N°2, 2024, 98-111

- Matud, M. y Del Pino, M. (2011). Relevancia de la profesión en los usos del tiempo de mujeres y hombres. *Salud de los Trabajadores*, 19(2), 135-146.
- Meza, M., Conde, T. y Meza, L. (2022). Conciliación trabajo-familia con y sin niños y niñas, durante el confinamiento por COVID-19 en México. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 21(2), 1-14. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue2-fulltext-2467>
- Molina, D. y Betancur, L. (2024). Empoderamiento de la mujer médica. *Revista Colombiana de Cardiología*, 13(2), 75-77. <https://doi.org/10.24875/rccar.m24000227>
- Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, I. T. (2023). *Hacer I+D en Iberoamérica. Persisten las brechas de género entre quienes acceden a la carrera de investigación*. Recuperado de <https://oei.int/wp-content/uploads/2023/02/informe-de-coyuntura-no-14.pdf>
- Pérez, M. y Radi, B. (2018). El concepto de 'violencia de género' como espejismo hermenéutico. *Igualdad, autonomía personal y derechos sociales*, 8, 69-88.
- Ramos, S. (2021). Conciliación familia-trabajo y su relación con la salud mental y el apoyo social desde una perspectiva de género. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8, 1-20.
- Rodríguez, A. (2020). El tiempo de las mujeres: trabajo y malestar femenino en tiempos de pandemia. *Reflexiones*, 99(2), 1-10. <https://doi.org/10.15517/rr.v99i2.42150>
- Ruperti, E., Espinel, J., Naranjo, C., y Aguilar, D. (2021). Conciliación de la vida familiar y bienestar laboral, análisis de roles sociales y género en tiempos de Covid-19. Caso Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades CHAKIÑAN*, (15), 18-30. <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.01>
- Torres, N., Pacheco, F. y Salazar, A. (2023). Conciliación trabajo-familia: las académicas y la construcción social del género. *Revista Digital De Ciencias Sociales*, 10(18), 1-19.
- Rodríguez Y., Pardo, A. y Castañeda, I. (2022). La conciliación vida laboral-vida familiar y la salud de las mujeres en tiempos de COVID-19. *Revista Cubana de Salud Pública*, 48,1-15.